

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 15363

**Ascendiendo a la Clase de Coronel
de Sanidad de Gobierno y Policía
a don Eduardo Ríos Mosto.**

Lima, 7 de Enero de 1965.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo de conformidad con el artículo 16º de la Ley Nº 9302, y en uso de las facultades que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de Sanidad de Gobierno y Policía al Teniente Coronel de la misma, don Eduardo Ríos Mosto, con fecha 1º de Enero de 1965.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAMIRO PRIALE, Presidente del Senado.

VICTOR FREUNDT ROSELL, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

BENIGNO SIERRALTA GUTIERREZ, Diputado Pro-Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 7 de Enero de 1965.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Miguel Rotalde de Romaña.
